ACTA 089/2024
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (once) horas del día a 29 (veintinueve) del mes de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto en los numerales 51, 52, 53, 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, integrado por el Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y el Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración del siguiente:

Orden del día

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
II. **Presentación y aprobación del orden del día.**
III. **Análisis, discusión den solicitud de prórroga presentada ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue recibido para turno.**
IV. **Asuntos Generales.**
V. **Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, la N1-ELIMINADO 470 procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del N2-ELIMINADO 471 N3-ELIMINADO 472 Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia, N4-ELIMINADO 473 Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y N5-ELIMINADO 474 Jefa del Departamento de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, como miembros integrantes del Comité. --

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar el punto propuesto.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de un escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública; el cual fue recibido para turno. - - -

En este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva hace de conocimiento a los integrantes del Comité, que fue remitido por el CAP. NAV. IM. DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BAÉZ, Secretario de Seguridad Pública y Titular de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, del cual remite el **Acuerdo de Clasificación de Reserva de Información** un oficio el cual se somete a la aprobación, con el folio **060110224000200**, con fecha 29 de noviembre del presente año, el cual se somete a la aprobación del Comité ***"1.- ¿Por qué si el gobierno del estado de colima sabe que estos elementos policiacos están denunciados por abuso de autoridad y actualmente están judicializados en causas penales como la 13/2015 de juzgar segundo penal de colima y la causa penal y/o: NUC 1-1486/2021, deseo que me explique por qué actualmente la gran mayoría de ellos siguen trabajando sin consecuencia a sus acciones por delitos a la sociedad catalogados como abuso de autoridad? 2.- ¿Deseo que se me informen si estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis Rey Velázquez actualmente siguen trabajando como policías estatales pertenecientes al gobierno del estado de colima y dependientes de la secretaría de seguridad pública del gobierno del estado?. 3.- ¿Deseo que se me informen cuáles de estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis rey Velázquez, actualmente siguen trabajando o están dados de baja o renunciaron voluntariamente, favor indicarme dígame si año actualizado? 4.- ¿Deseo que se me informen de estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis Rey Velázquez, de encontrarse elaborando cuáles son sus cargos públicos actualmente dentro de la secretaría de seguridad pública del gobierno del estado? [...]***

1.- Se procede a **analizar, discutir y en su caso confirmar, modificar o revocar dicha solicitud** que a la letra solicita ***"1.- ¿Por qué si el gobierno del estado de colima sabe que estos elementos policiacos están denunciados por abuso de autoridad y actualmente están judicializados en causas penales como la 13/2015 de juzgar segundo penal de colima y la causa penal y/o: NUC 1-1486/2021, deseo que me explique por qué actualmente la gran mayoría de ellos siguen trabajando sin consecuencia a sus acciones por delitos a la sociedad catalogados como abuso de autoridad? 2.- ¿Deseo que se me informen si estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis Rey Velázquez actualmente siguen trabajando como policías estatales pertenecientes al gobierno del estado de colima y dependientes de la secretaría de seguridad pública del gobierno del estado?. 3.- ¿Deseo que se me informen cuáles de estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis rey Velázquez, actualmente siguen trabajando o están dados de baja o renunciaron voluntariamente, favor indicarme dígame si año actualizado? 4.- ¿Deseo que se me informen de estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis Rey Velázquez, de encontrarse elaborando cuáles son sus cargos públicos actualmente dentro de la secretaría de seguridad pública del gobierno del estado? [...]",*** que remite el CAP. NAV. IM. DEM. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BAÉZ, Secretario de Seguridad Pública y Titular de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, **oficio No SSP/CSPCHJ/214/2024.**

Habiendo analizado el razonamiento planteado en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR el Acuerdo de Clasificación de Reserva de Información**, ***"1.- ¿Por qué si el gobierno del estado de colima sabe que estos elementos policiacos están denunciados por abuso de autoridad y actualmente están judicializados en causas penales como la 13/2015 de juzgar segundo penal de colima y la causa penal y/o: NUC 1-1486/2021, deseo que me explique por qué actualmente la gran mayoría de ellos siguen trabajando sin consecuencia a sus acciones por delitos a la sociedad catalogados como abuso de autoridad? 2.- ¿Deseo que se me informen si estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis Rey Velázquez actualmente siguen trabajando como policías estatales pertenecientes al gobierno del estado de colima y dependientes de la secretaría de seguridad pública del gobierno del estado?. 3.- ¿Deseo que se me informen cuáles de estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis rey Velázquez, actualmente siguen trabajando o están dados de baja o renunciaron voluntariamente, favor indicarme dígame si año actualizado? 4.- ¿Deseo que se me informen de estos elementos policiacos Gabriel Villalbaza Valdivia, José Maximino Hernández León, Ernesto Aguilar Alcaraz, Carlos Alberto Campos García, y Luis Rey Velázquez, de encontrarse elaborando cuáles son sus cargos públicos actualmente dentro de la secretaría de seguridad pública del gobierno del estado? [...],*** mediante **Acta extraordinaria de Acuerdo de Reserva de Información**, que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. - - -

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría de Seguridad Pública, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 12:00 (doce) horas del día a 29 (veintinueve) del mes de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro). Doy fe.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

N6-ELIMINADO 475

Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

N7-ELIMINADO 476

Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

N8-ELIMINADO 477

Jefa del Departamento de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

N9-ELIMINADO 478

Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de Sesión** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública **No. ACTA 089-2024.**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima., por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado

2.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima., por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado

3.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima., por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado.

4.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado.

5.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado

6.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima., por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado

7.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima., por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado.

8.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima., por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado.

9.- ELIMINADO Nombre de servidor público que realiza sus funciones para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima., por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Articulo 106 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasicación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.